



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE PROVIAS DESCENTRALIZADO

AGOSTO 2011

Lima, Agosto 2011

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
I. Introducción	3
II. Evaluación	4
2.1 Avances	4
2.2 Indicadores	5
III. Recomendaciones	7



PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO

Sector : 036 Transportes y Comunicaciones
Pliego : 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
Unidad Ejecutora : 010 Provías Descentralizado (PVD)

I. Introducción

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVÍAS DESCENTRALIZADO es una unidad ejecutora del pliego de Transportes y Comunicaciones, adscrita al despacho Viceministerial de Transportes, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural en sus distintas modalidades; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y rural.

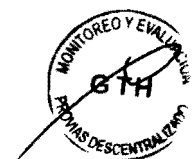
El Plan Operativo Institucional 2011 contiene los proyectos y actividades prioritarias, programadas para su ejecución durante el presente ejercicio y sirve como instrumento de gestión institucional en lo referente al ciclo de los proyectos de inversión pública (preinversión, inversión y operación). Adicionalmente, se cuenta con la programación de actividades de fortalecimiento institucional orientadas a incrementar los conocimientos y habilidades técnico-operativos de los especialistas y funcionarios de los gobiernos regionales y locales, con la finalidad de mejorar la gestión vial descentralizada de los gobiernos subnacionales.

El Plan Operativo Institucional integra la planificación y programación realizada por las Unidades Gerenciales, quienes son los encargados de planificar, dirigir fiscalizar, supervisar y monitorear los avances físico y financiero de la ejecución de actividades y proyectos del Plan.

Cabe mencionar que para el caso del Programa de Caminos Departamentales (PCD) y el Programa de Transporte Rural Descentralizado (PTRD) los componentes, las metas físicas y financieras fueron definidos a partir de lo establecido en los convenios de préstamos con los organismos financiadores (BID y BIRF) y, para el caso de proyectos y actividades ejecutadas con Recursos Ordinarios, se consideró los techos presupuestales asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y aprobados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

El Plan Operativo Institucional del periodo fiscal del 2011, fue aprobado a través de Resolución Directoral N° 103-2011-MTC/21 del 31 de enero del 2011, por un monto de total S/. 445,161,549, de los cuales S/. 264,443,050 corresponden a Recursos Ordinarios, S/. 2,500,000 corresponden Recursos Directamente Recaudados, S/. 170,811,900 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo y S/. 7,406,599 por Donaciones y Transferencias.

Asimismo, el 07 de julio del 2011, se aprobó la primera modificatoria del Plan Operativo Institucional del periodo fiscal del 2011, mediante Resolución Directoral N° 736-2011-MTC/21, por un monto de total S/. 348,600,272, de los



cuales S/. 212,155,082 corresponden a Recursos Ordinarios, S/. 2,452,778 corresponden Recursos Directamente Recaudados, S/. 127,532,797 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo y S/. 6,459,615 por Donaciones y Transferencias.

II. Evaluación

Se observa que la programación financiera en lo que va del tercer trimestre fue sobreestimada para el mes de agosto, produciéndose una gran brecha con los montos ejecutados. Los montos dejados de ejecutar durante el mes de agosto generan un desfase total para los periodos posteriores de S/. 13.6 millones.

La baja ejecución durante el tercer trimestre responde a varios factores, entre ellos, al retraso producido, por parte de los gobiernos regionales, en la aprobación de estudios definitivos y en la ejecución de los procesos de contratación, han originado que el inicio de obras del PCD se postergue.

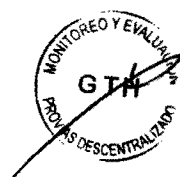
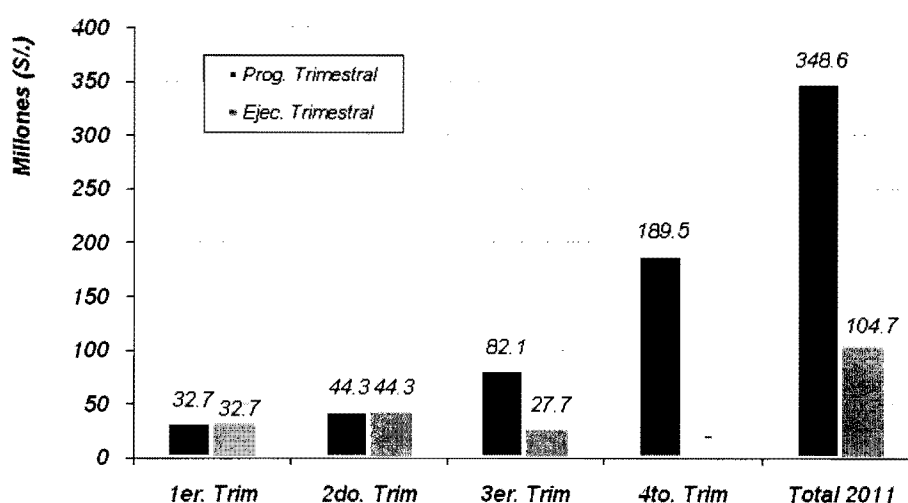
Para el caso del PTRD, el cambio de autoridades en el mes de enero, y la posterior rotación del personal en los gobiernos locales, disminuyó la capacidad para la ejecución descentralizada de las actividades de mantenimiento periódico.

Teniendo en cuenta ello, se estima que para lograr un alto grado de eficiencia en la ejecución financiera al final del periodo 2011, se debe superar el 46% de ejecución durante el tercer trimestre del 2011 (Aprox. S/. 159,101,352) de acuerdo a lo reprogramación financiera mensual.

2.1 Avances

Al 31 de agosto del 2011, la ejecución financiera total fue por el monto de S/. 104,742,367, lo que representa el 30% del monto total programado en el POI.

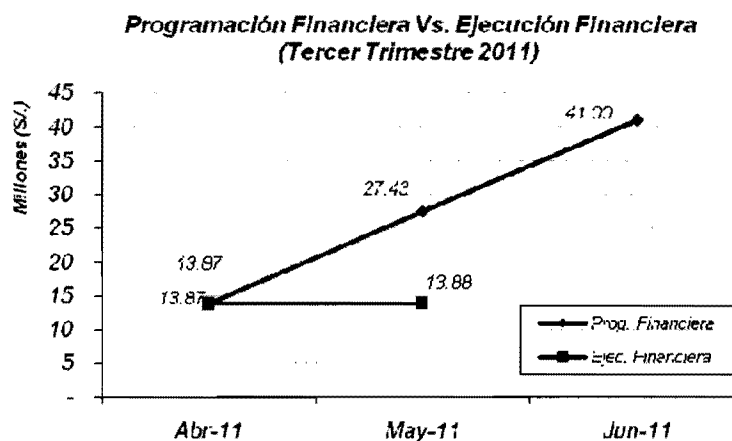
Ejecución Financiera Trimestral 2011



2.2 Indicadores

Entre los indicadores principales para esta evaluación se considera el cumplimiento en la programación del gasto y en avance porcentual por tipo de intervención.

Indicadores de eficiencia en el gasto:



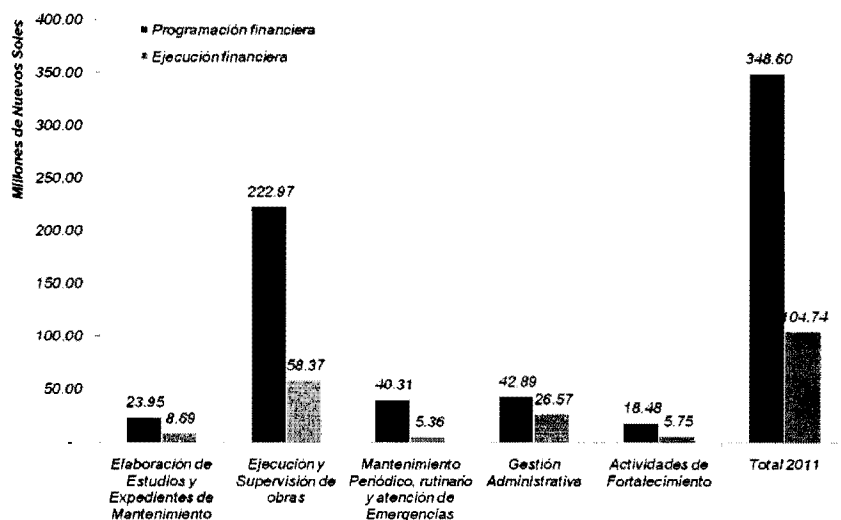
Indicador	Jul-11	Ago-11	Sep-11	3er. Trim 2011
Programación Financiera (S/.)	13,870,184	27,429,820	41,000,308	82,300,312
Ejecución Financiera (S/.)	13,870,184	13,876,194	-	27,746,378
% Cumplimiento	100.0%	50.8%	0.0%	33.7%

Indicadores de avance por tipo de intervención:



Programa	Tipo de intervención	Programación Financiera 2011	Ejecución Financiera 2011	% de Avance
Elaboración de Estudios y Expedientes de Mantenimiento		23,954,955.56	8,693,051.41	36.3%
PCD	Estudio Preinversión - Perfil	107,057.59	63,199.59	59.0%
PTRD	Estudio Preinversión - Perfil	209,115.91	50,708.46	24.2%
PRG	Estudio Preinversión - Perfil	572,628.19	191,708.13	33.5%
PRG	Estudio Preinversión - Factibilidad	2,134,821.04	806,517.53	37.8%
PRG	Estudio Preinversión - Prefactibilidad	1,493,999.64	992,555.31	66.4%
PCD	Estudio Definitivo	5,025,257.10	3,600,159.49	71.6%
PTRD	Estudio Definitivo	1,138,675.85	266,346.72	23.4%
PRG	Estudio Definitivo	10,763,126.33	1,185,945.63	11.0%
PCD	Expediente técnico de mantenimiento periódico	115,150.00	-	0.0%
PTRD	Expediente técnico de mantenimiento periódico	2,395,123.91	1,535,910.55	64.1%
Ejecución y Supervisión de obras		222,966,603.23	58,370,776.85	26.2%
PCD	Obras de rehabilitación	56,068,116.97	7,898,779.08	14.1%
PTRD	Obras de rehabilitación	11,764,522.75	4,111,127.50	34.9%
PRG	Obras de rehabilitación	79,558,242.92	19,116,751.63	24.0%
PTRD	Obras de mejoramiento	5,444,508.16	1,932,321.17	35.5%
PRG	Obras de mejoramiento	6,490,906.64	22,450.46	0.3%
PRG	Obras de construcción	42,668,564.91	16,887,836.39	39.6%
PCD	Supervisión de obras	3,922,365.70	542,246.69	13.8%
PTRD	Supervisión de obras	2,493,388.30	861,293.75	34.5%
PRG	Supervisión de obras	14,288,443.98	6,978,198.73	48.8%
PRG	Inspección de obras	267,542.90	19,771.45	7.4%
Mantenimiento Periódico, rutinario y atención de Emergencias		40,314,631.78	5,364,322.72	13.3%
PCD	Mantenimiento periódico	1,371,726.54	448,188.94	32.7%
PTRD	Mantenimiento periódico	27,961,013.36	3,945,293.66	14.1%
PRG	Mantenimiento periódico	3,829.62	3,829.62	100.0%
PCD	Mantenimiento rutinario	180,911.43	-	0.0%
PCD	Mantenimiento rutinario (Perfilado)	6,008,139.20	126,556.27	2.1%
PRG	Mantenimiento rutinario	10,225.00	10,225.00	100.0%
PCD	Supervisión de mantenimiento periódico	141,207.82	11,413.91	8.1%
PTRD	Supervisión de mantenimiento periódico	2,757,428.81	353,866.22	12.8%
PRG	Emergencias	1,880,150.00	464,949.10	24.7%
Gestión Administrativa		42,886,411.00	26,567,794.21	61.9%
PCD	Gestión Administrativa	920,960.00	1,502,412.96	163.1%
PTRD	Gestión Administrativa	15,813,132.00	7,148,990.97	45.2%
PRG	Gestión Administrativa	26,152,319.00	17,916,390.28	68.5%
Actividades de Fortalecimiento		18,477,670.68	5,746,421.35	31.1%
PCD	Fortalecimiento institucional	7,921,518.45	1,314,752.87	16.6%
PTRD	Fortalecimiento institucional	10,556,152.23	4,431,668.48	42.0%
TOTAL		348,600,272.25	104,742,366.54	30.0%

Nota: Datos tomados del SIGAT al 31.08.11



III. Recomendaciones

- Focalizar la realización de las actividades de fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a las necesidades para la consecución de las metas programadas, realizando un acompañamiento y asistencia técnica permanente. Esto implica evaluar nuevamente, las capacidades técnicas y administrativas de los gobiernos regionales y locales para identificar los actores y capacidades a fortalecer.
- Debido a que se ha observado que el mayor retraso se produce durante la realización de los procesos de contratación de obras, las actividades de fortalecimiento y asistencia deben estar orientadas a asistir a los equipos técnicos específicamente en la aplicación de las normas de contratación de los Bancos financiadores, tanto para el caso del PCD como para el PTRD.
- Adicionalmente, para acelerar el inicio de la ejecución de los proyectos y actividades de mantenimiento que se ejecutarán de manera descentralizada, es recomendable conformar equipos de trabajo, que de manera itinerante, apoyen en la ejecución de los procesos de contratación, asegurando el cumplimiento de las metas de los Programas para el presente año.
- Se debe realizar nuevamente un proceso de información y sensibilización a los gobiernos locales que participan del PTRD y cuyas autoridades fueron renovadas, con el objetivo que las nuevas dichas autoridades favorezcan y apoyen la ejecución del Programa.
- De manera especial, se deberá brindar apoyo a los Institutos Viales Provinciales (IVP) para la elaboración de los expedientes técnicos de mantenimiento periódico que forman parte de la metas del Programa.
- Coordinar con la Alta Dirección del MTC para que apoye dando celeridad a la conformación de los Comités Especiales y aprobación de los procesos de contratación del PCD y PTRD.
- Coordinar con la DGASA para que acelere la revisión y aprobación de expedientes técnicos pendientes en su despacho.
- Coordinar con la Oficina de Planificación y Presupuesto del MTC para que la Oficina de Programación de Inversiones priorice la revisión y aprobación de los estudios pendientes en su despacho.

